

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo al trabajo activo en la lucha por la Memoria, Verdad y Justicia que realiza la Comisión de Derechos Humanos Padre Pancho Soares, que tiene como sede la Capilla Nuestra Señora de Carupá ubicada en Larrea 500 en el partido de Tigre.

Así mismo vería con agrado que sea declarado de interés provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus órganos competentes.

MARIANA A. LÓPEZ
Diputada
Sección Frente de Todos
H.C.D. Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



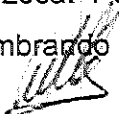
FUNDAMENTOS

La última dictadura cívico eclesιάstica militar, que tuvo lugar entre 1976-1983, provocó una sistemática violación de los Derechos Humanos, mediante el terrorismo de Estado. Los mecanismos de secuestro, tortura y muerte pasaron a componer elementos rutinarios en la vida social y política de nuestro país. Desde el Estado represor se impulsó una política de silencio y censura de todo lo sucedido, en búsqueda de sembrar impunidad sobre los crímenes de lesa humanidad perpetrados. De esta manera, la cultura del miedo se expandió rápidamente, en una sociedad que veía desaparecer a gran parte de su población bajo la persecución ilegal de las Fuerzas Armadas.

El ocultamiento y el negacionismo continuaron, inclusive, durante los años posteriores al fin de la dictadura por parte de una parte de los y las integrantes de la sociedad, fomentando y sirviendo a la búsqueda de impunidad de las Fuerzas Armadas involucradas en los crímenes de lesa humanidad.

Ante el intento de imposición de olvido sobre lo ocurrido durante el autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional", diferentes organizaciones comenzaron a caminar y recorrer el largo camino de búsqueda de la verdad. Bajo las consignas Memoria, Verdad y Justicia, familiares de ex detenidos/as desaparecidos/as y sobrevivientes del Terrorismo de Estado, comenzaron a organizarse con el objetivo de hacer visibles los crímenes cometidos durante la última dictadura cívico eclesιάstica militar.

Con el transcurso del tiempo se multiplicaron las Organizaciones de Derechos Humanos que, en cada barrio, comenzaron a plantear diferentes actividades y propuestas en búsqueda de resguardar la memoria de aquellas personas que fueron víctimas de la persecución, detención y desaparición forzosa. Poco a poco, estas organizaciones lograron ganar terreno en la comunidad sembrando la búsqueda por la verdad y justicia.


ROXANA J. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. de Diputados



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

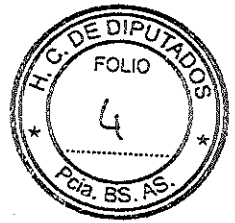
La Comisión de Derechos Humanos Padre Pancho Soares, que tiene como principal sede de acción a la Capilla Nuestra Señora de Carupá, ubicada en el límite entre el partido de Tigre y San Fernando, es muestra del trabajo y de la lucha por mantener con vida la memoria local y provincial en el conjunto de la sociedad.

La capilla, que compone el núcleo de acción de la Comisión, fue el lugar donde desarrolló su vida y militancia el mítico sacerdote Francisco Soares, quien fuera perseguido y asesinado durante el Terrorismo de Estado. El padre Pancho Soares integra la larga lista de crímenes contra religiosos ocurridos durante la última dictadura, que encabeza a modo simbólico Carlos Múgica junto a monseñor Enrique Angelelli, los curas palotinos masacrados en San Patricio, y al franciscano Carlos Bustos; el obispo de San Nicolás, Carlos Ponce de León y los curas Gazarri y Adur, entre muchos otros. Pancho Soares, como lo conocían todos y todas, también abrazó sin miramientos la causa por los y las más pobres, a quienes les dedicó su vida. Francisco Soares, denunció la violencia estatal y paraestatal, se solidarizó con los reclamos obreros y alzó su voz contra toda clase de injusticias. Recibió reiteradas amenazas, pero fiel a sus principios, prefirió quedarse en el lugar que tenía asignado. *“Para denunciar las injusticias, solo me basta el Evangelio, Cristo me guía a morir por la verdad”*, supo decir.

La Comisión de Derechos Humanos Padre Pancho Soares, lleva ese nombre en homenaje y memoria de este referente religioso que, inclusive durante el Proceso, no dudó en comprometerse y levantar la voz denunciando los crímenes que se estaban cometiendo. Desde su fundación ha emprendido diferentes actividades para mantener con vida la memoria de Pancho Soares y de todos y todas las luchadoras que fueron desaparecidas y asesinadas. Pintadas de siluetas, participación del Siluetazo, confección de baldosas por la memoria, reuniones y charlas abiertas con referentes de



ROCÍO A. LÓPEZ
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
H.C. Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

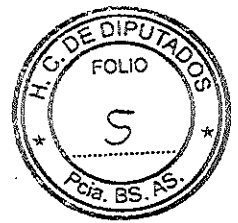
Derechos Humanos, componen algunas de las múltiples actividades que moviliza la organización. A si mismo, el historiador local Marcelo Magne, integrante de la Comisión, ha propiciado diferentes escritos difundiendo la historia del Padre Pancho Soares y de toda la comunidad de la zona que sufrió la persecución por parte del Terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico militar.

Al cumplirse 40 años del asesinato de Pancho Soares, la Comisión y la comunidad impulsaron al municipio el pedido para declarar patrimonio histórico a la vieja capilla de madera que fue construida por el Padre Soares, sitio donde cumplió su función sacerdotal durante más de una década. Si bien la mencionada capilla había sido declarada por el Honorable Concejo Deliberante de Tigre de "Interés Histórico y Cultural" en el año 2016, su deterioro era notorio y preocupante.

La Comisión de Derechos Humanos Padre Pancho Soares, en conjunto con otras Organizaciones de Derechos Humanos y la comunidad, consiguieron que, con motivo del cumpleaños número 100 del Padre Pancho, en la parroquia Nuestra Señora de Carupá (Larrea 500, Tigre) se inaugurará, durante el año 2021, un espacio abierto de memoria a la comunidad, donde se organizan hasta la actualidad charlas, debates, exposiciones y actividades populares relacionadas a la Memoria, Verdad y Justicia. *"Como todo lo que permanece, como todo lo valioso. como todo aquello que desafía la muerte; es una construcción colectiva que no termina este miércoles; sino que es un paso más en una búsqueda incesante, tozuda y comprometida para recuperar Vida"* escribió la Comisión de DDHH Padre Pancho Soares, al anunciar la inauguración del lugar.

La comunidad que integra la Comisión de Derechos Humanos Padre Pancho Soares, a partir de su actividad, ha transformado a la Capilla Nuestra Señora de Carupá en un espacio de memoria abierto a toda la sociedad. El párroco y referente de la Comisión, Jorge Marengo, aseguró que *en su momento la iglesia fue construida de forma precaria con materiales endebles porque el Padre Pancho creía en una iglesia pobre para los pobres, tal como lo predica hoy el Papa Francisco* y es por ello que el espacio, para la Comisión, resulta tan significativo. A su vez, con su continua y profunda actividad, la

MARIANA A. LÓPEZ
Secretaría de la Comisión de Derechos Humanos
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Comisión ha logrado, a través de los años, incentivar en la comunidad de Tigre el respeto por la memoria, convirtiéndose en un pilar fundamental de referencia en toda la zona norte de la provincia de Buenos Aires.

Es imperante y resulta una obligación, como representantes de la sociedad, emitir nuestro reconocimiento a la Comisión de Derechos Humanos Padre Pancho Soares, que con su ejemplo de organización y lucha, nos incentiva a abrazar con más fuerza la búsqueda de memoria, verdad y justicia. Resulta imprescindible visibilizar las acciones de las Organizaciones de Derechos Humanos locales, que luchan día a día para seguir manteniendo en alto el lema "Nunca Más".

Por todo lo expuesto, solicito a demás legisladoras y legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Además, se sugiere la comunicación de la presente a la Comisión de Derechos Humanos Padre Pancho Soares y a la Parroquia Nuestra Señora de Carupá y se vería con agrado que sea declarado de interés provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus órganos competentes.



BEATRIZ A. LÓPEZ
Diputada
Partido Unión por Todos
H.C. de Buenos Aires